



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año III.

Sábado 20 de Mayo de 1893.

Núm. 666

SUSCRIPCIÓN
 BURGOS, un mes, pesetas. . . 1
 { Trimestre, pesetas . . . 3,50
 BURGA. . . { Semestre 6,50
 Año 12
 EXTRANJERO Y UL- } Año . . . 25
 TRAMAR. }
 Se reciben anuncios y suscripciones
 en la Administración y en la li-
 brería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
 ATRASADO, 10.
**Imprenta, Redacción
 y Administración**
 Almirante Bonifaz, 7 y 9.
 Teléfono núm. 165
Pago adelantado.

ANUNCIOS
 En 1.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes, 0'20
 Esquelas de defunción y aniversario
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-
 nicados y reclamos, línea. . . 0,50
 Los suscriptores tendrán derecho a
 un beneficio del 10 por 100 sobre
 los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Bernardino de Sena.
 SANTO DE MAÑANA.—Pascua de Pentecostés.

Observaciones meteorológicas del Instituto pro-
 vincial en el día de hoy:
 BARÓMETRO: á las 9 m., 690 3; á las 3 t. 689 6.
 TEMPERATURA. { max. sol 20 2 max. somb. 18 5
 { min somb 6,3 reflector 4 9
 DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., S. O. 3 t., O.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de cajarros, angina faringitis, asma, etc.

CARPINTERÍA A VAPOR DE MARTÍNEZ

Calle del Progreso, núm. 1.º y 3.—Burgos.

Se construye toda clase de carpinterías, jambas, molduras, cornisas, zócalos y verjilla, habiendo molduras desde 5 céntimos metro lineal en adelante.

AVISO IMPORTANTE

CASA EN VENTA

El día 21 de Mayo actual, y su hora de las once en punto de la mañana, tendrá lugar en la notaría de D. José Cormenzana, Almirante Bonifaz, número 11, 2.º, izquierda, la subasta voluntaria de la casa situada en la calle del Mercado, de esta ciudad, señalada con el número 14, bajo y cuatro pisos. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la indicada notaría. Las personas que deseen interesarse en dicha subasta, podrán concurrir á la referida notaría en el día y á la hora señaladas.

FARMACIA DE ESCOLAR

Agua de Seltz.—Desde 1.º de Abril se expende á los precios siguientes:

15 céntimos sifón.

Abonos.—Por 12 sifones, 1'50 pesetas. Por 24 id., 2'50 id.

Depósito de tres pesetas por cada sifón.





LA SEÑORA
DOÑA JULIANA DE LA RIVA GOMEZ
DE BARBADILLO.

HA FALLECIDO
después de recibir los Santos Sacramentos.

(E. P. D.)

Su desconsolado esposo D. Luis Barbadillo, hijos doña María, D. Primitivo y D. Julio, padre D. Diego de la Riva, hermanos, hermanos políticos, tios, sobrinos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al entierro que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la iglesia parroquial de Santiago Apóstol, inclusa en la Santa Iglesia Metropolitana, mañana 21, á las once y media de la misma, por cuyo acto de piedad le anticipan las gracias.

Burgos 20 de Mayo de 1893.

El duelo se despide en el Cementerio

Vivía Diego-Porcelo, 2.

LA SOLEDAD, AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á 11 pesetas, á cualquier hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

ACEITE REFINADO DE ANDALUCÍA

Mercado, 5.—Las Colonias.—Mercado, 5.

SASTRERÍA DE EMETERIO DE LA FUENTE

Tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela que el obrador que tenía establecido en la calle del Mercado, 18, se trasladado desde 1.º de Mayo á la plaza de Prim, 23, Entresuelo.

CHOCOLATES

Se regala una libra de chocolate, por cada seis que se compren.

CAFÉS.

Se tuestan todos los días, y se muelen á presencia del comprador. «La Pureza».
Pasaje de la Flora.

Subasta.—El día 27 del que rige y hora de las 11 de su mañana se venderán en el Cuartel de San Pablo 6 mulas de desecho del 3.º Montado de Artillería. Burgos 18 de Mayo de 1893. El Ayudante *Tadeo Morales*.

Casa en arriendo: sita en la plaza Mayor, con tienda y cuatro pisos. Darán razón, Espolón 20.

La bodega fresca.—Vino de cosechero á precios económicos. Abellanos 8. Burgos.

Por tenerse que ausentar su dueño, se traspasa una tienda de vinos, situada en una calle céntrica y en muy buenas condiciones: se dará razón en la imprenta de este periódico.

AVISO

La asociación del gremio de panaderos de esta capital convoca á los individuos del mismo al objeto de celebrar una junta en la calle del Hospital Militar, casa del Sr. Julian Torres el día 23 del actual.

Hojalatería de Anselmo Blanco.—Sucursal de Juan Torre, de Bilbao. Se colocan modoros de sifón de todos los sistemas y demás trabajos del arte. Lain Calvo 10.

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS.

El día 26 del corriente, á las 4 de la tarde, se celebrará en el Salón de este Ilustre Colegio la Junta á que se refiere el artículo 97 del Reglamento de 11 de Abril de 1893.

CRÓNICA LOCAL

La guardia civil de Aranda de Duero ha detenido y puesto á disposición del Gobierno militar de esta plaza al paisano Mariano Gonzalez, que en el día 16 insultó á los individuos del cuerpo referido en el acto de ir en persecución de unos pescadores.

El paisano citado despues de dirigirles frases injuriosas las dijo que más valiera que se dedicaran á perseguir malhechores.

Las Autoridades y vecinos del inmediato de Cardenadijo, demostrando su gran interés por la enseñanza, y viendo que el local destinado á difundirla, tanto en la escuela de niños como de niñas, reunian pesimas condiciones adoptó la resolución de crear un nuevo edificio en el que serian instruidos los alumnos de ambos sexos.

Segun nuestras noticias, los referidos vecinos y autoridades no se han dado punto de reposo hasta ver conseguido su objeto y en breve se rematarán las obras para el edificio indicado.

Aplaudimos la conducta de los vecinos y autoridades de Cardena, y deseariamos que á imitación suya otros pueblos tomaran análogas determinaciones.

La banda de música del regimiento de La Lealtad ejecutará mañana en el paseo del Espolón, desde las 6 á las 8 de la tarde, las siguientes piezas: Paso doble, *Sentimientos por Milpagees*; tanda de walses, *Chantilly* por Waltenfeld; *Overtura, Cacería del joven Enrique*; por Mehl, *Minueto Colombine* por Delohaye, y *Rondalla, Viva España* por Zavala.

En el registro civil de esta ciudad se han incrito en el día de hoy cinco defunciones, cinco nacimientos y cuatro bodas.

Participan de Villarcayo que la feria de S. Miguel y la Ascensión celebrada en aquella villa ha estado bastante animada; ha habido muchos ingresos y transacciones, abundando mucho el ganado caballar y vacuno.

En el pueblo de Quintanilla de Sotoscueva se suscitó á las nueve de la noche del domingo último una acalorada disputa entre varios jóvenes, á la sazón que se hallaban en el baile.

Los contrincantes fueron los mozos Gavino Barona y los hermanos Antonio y Bernardino Peña Gómez.

La cuestión se promovió por disputarse los mozos citados la preferencia para bailar con una joven de aquella localidad.

A consecuencia de la riña, que tomó un carácter sangriento, el Gavino resultó herido de una puñalada en el costado izquierdo, considerándose la herida de bastante gravedad.

Los otros dos mozos se dieron á la fuga, y a pesar de la activa persecución de que fueron objeto por parte de la guardia civil del puesto de Espinosa de los Monteros, no se logró su captura hasta la madrugada del día 16.

Por dichos guardias fueron puestos á disposición del juez municipal de la merindad, y se instruyen con actividad las diligencias para el esclarecimiento del suceso.

Nuestro particular amigo el conocido industrial de esta población D. Luis Barbadillo ha experimentado la sensible desgracia de perder á su querida esposa doña Juliana.

Acompañamos en el sentimiento al señor Barbadillo y á toda su familia.

Según noticias particulares que se han recibido en esta población, ayer falleció en la ciudad de Vitoria el general D. José de Loma, marques del Orio, capitán general que fué por algún tiempo de este distrito.

Sentimos vivamente la muerte del ilustre veterano y acompañamos á su distinguida familia en su justo dolor.

Con motivo de haber sido promovido al empleo de general de brigada el coronel de Lanceros de España D. Braulio Campos, se celebró en la noche de ayer en el Hotel París un espléndido banquete en el que reinó la mayor armonía, menudeando los brindis, victoreando con frenesí á Ss. MM. y haciendo votos por la felicidad de la patria y prosperidad del ejército.

El banquete fué dedicado á la oficialidad, siendo invitados á él los excelentísimos señores capitán general, gobernador militar, jefe de la brigada, y coronel del regimiento de Vitoria señor Bailés.

Ayuntamiento.—Aproba la el acta de la sesión anterior se mandó pasar á la comisión de Beneficencia la petición del señor Mardones, para que el Ayuntamiento designe una sala oftálmica para la curación de enfermos pobres.

A la de Consumos una instancia de D. José Saiz, pidiendo autorización para abrir una venta en Villar amar.

A instancia de D. Francisco Soriano se acordó devolver á la compañía dramática que dirige, la renta satisfecha por alquiler del teatro.

El Ayuntamiento quedó enterado de una carta del señor Alonso Martínez, participando haber entregado á las Cortes la instancia de la corporación, solicitando continúe en esta ciudad la capitalidad de distrito.

Quedó sobre la mesa el proyecto de presupuesto municipal.

Se aprobaron varias cuentas y solicitudes de despacho ordinario.

El señor Lasso pide que se arreglen las calles, en vista de que la Compañía de aguas na la hace por recomponer lo que ella ha desarreglado, y pide que se la obligue á poner columnas de hierro en sustitución de los postes de madera colocados en el Espolón.

El señor Quevedo indica la conveniencia de que se extienda el alumbrado al trozo de la nueva calle de San Pablo, y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Audiencia territorial.—Sala de lo civil: Pleito procedente del Juzgado de esta capital entre D. Santiago Cristóbal con el Abogado del estado sobre revocación de un acuerdo: ponente, señor Cassá; defensor Licenciado Marrón; Secretaría de Jalon.

Sala de lo criminal.—*Señalamientos para el lunes 22.*—Segunda sección: Juicio procedente del Juzgado de Lerma contra Santos Sastre sobre hurto: ponente, señor Montero; defensor Licenciado Gutiérrez; procurador, Tristan; Secretaría de García Rubio.

Sala de lo criminal, segunda sección: Juicio procedente del Juzgado de Salas de los Infantes contra Santiago García Peraita sobre sustracción. ponente, señor Paraga; defensor Licenciado Arroyo; procurador, Tejada; Secretaría de García Rubio.

Sala de lo criminal, segunda sección: Juicio procedente del Juzgado de Lerma contra Fidencio Alva Palacios sobre amenazas: ponente, señor Vazquez; defensor Dr. Alfaro; procurador, Tejada; Secretaría de Garcia Rubio.

Sección religiosa.—Mañana despues de las horas de coro acostumbradas tendrá lugar en la S. I. C. la misa conventual que se cantará con toda solemnidad.

En la iglesia de S. Lorenzo predicará en la función de las Flores, acerca de la frecuencia con que se debe recibir la Sagrada Comunión el presbítero D. Domingo Gutierrez Perez, cura jubilado del pueblo de Vitlegas.

Al día siguiente, lunes, predicará en dichos cultos el Licenciado D. Santos Carrera, director del colegio de S. Carlos y catedrático del Seminario Conciliar, siendo el tema «el peligro que hay en diferir la conversión.»

En la S. I. M. predicará el lunes el Licenciado D. Heladio Bustamante Huidobro, beneficiado de la referida metropolitana, y maestro de ceremonias de dicho santo templo.

En el convento de PP. Carmelitas descalzos de esta ciudad, empezarán en el día de mañana unos solemnes y magestuosos cultos con motivo de la inauguración del nuevo altar construido para dicho templo en honor del patriarca S. José.

Los cultos consistirán en un septenario y otros que la piedad de los religiosos ha determinado.

En los días 21, 22 y 23 á las nueve y media de sus mañanas se celebrará la misa solemne con exposición del Smo. Sacramento.

El día 21 antes de la misa solemne se hará conforme á las prescripciones de rúbrica el religioso acto de la bendición del nuevo altar y sagrada imagen del santo.

A las cinco de la tarde de los tres días indicados se rezará el Santo Rosario y habrá sermón que predicará los tres días el R. P. Fr. Juan Vicente de Jesús Maria, Prior de la referida comunidad, despues del sermón se hará el septenario, el ejercicio del mes de Mayo y reserva.

El día 23 despues de terminar los ejercicios se dará en el mismo templo la bendición papal.

El Excmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis ha concedido 80 días de indulgencia á los que debidamente asistan á alguno de los cultos referidos.

En los restantes días continuará el septenario iniciado, por las mañanas, rezado despues de la misa de las ocho, y por las tardes, cantado, á continuación del Rosario, que se rezará á las cinco.

En la capilla de las religiosas Adoratrices, en S. Luis y demás iglesias siguen practicándose á las horas marcadas los ejercicios de costumbre.

Mercados.—En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en el día de hoy salmón á 3 y 2,50 pesetas el kilo, sardinas á 0,80, merluza y cimarrón á 1,20.

—En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en la mañana de hoy 11 bueyes, 15 terneras, 6 carneros, 77 corderos y 7 cerdos.

—En el banco regulador de esta ciudad se ha vendido en el día de hoy el tocino y lomo á 1,43 y 1,58 pesetas el kilo, es decir que ha tenido un aumento en el precio de 4 céntimos en kilo, desde el último día.

Mil pesetas ó más gastadas procurando en vano alcanzar lo que un **emplasto de fieltro rojo del Dr. Winter** (ó sea de Bayeta encarnada perforada) logró. El señor Alvarez de Alquito sufrió de reumatismo en la pierna izquierda durante siete años, teniendo que guardar cama las tres quintas partes de ese periodo, y gastó más de mil pesetas en medicinas y recetas sin obtener alivio.—Compró por milagro dos **emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter** y lo curaron por completo, según el mismo.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el **PAPEL DE ARMENIA**, de perfume agrasabilísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías, etc. Depósito Cebrian y C.^a, Puertaferri, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

REVISTA DE MERCADOS.

París 19.—Las las lluvias son generales en toda Francia y á esto se debe una mejoría notable que tendrá la próxima cosecha de cereales.

En los mercados se sigue observando gran retraimiento, propio de la situación indecisa en que se encuentran los agricultores, que no quieren comprometerse hasta conocer la cifra aproximada de los rendimientos que obtengan.

Por esta razón el precio de los trigos sigue invariable de 21,25 á 22,25 francos para los blancos del país y de 20,25 á 21 los trigos rojos cada 100 kilos.—*Fabra.*

Villarcayo 18.—Entraron unas 500 fanegas; trigo álaga y mocho á 52 rs. las 96 libras, rojo á 44, centeno á 30, cebada á 24, avena á 14, yeros á 34, alholba á 34, garbanzos á 130, lentejas á 60, alubias á 66, harinas de 1.^a, 2.^a y 3.^a calidad á 18, 17 y 14 la arroba, salvados á 8 y 7, y patatas á 4.

Melgar de Fernamental 18.—Trigo mocho á 43 rs. las 92 libras, centeno á 24, cebada á 21, avena á 14, yeros á 30, garbanzos á 120, lentejas á 48, alubias á 76, harinas de 1.^a, 2.^a y 3.^a calidad á 16 y medio, 15 y medio y 14 la arroba, salvados á 12, 9 y 6 la fanega, segun la clase y patatas á 4 la arroba.

El mercado tiende á la baja. La pertinaz lluvia que viene reinando estos dias no beneficia en nada á los sembrados. Sin embargo los campos se hallan en buen estado.

Villasandino 19.—Trigo mocho á 43 rs. fanega de 92 libras, rojo á 42, centeno á 28, cebada á 32, avena de 13 á 14, yeros á 29, garbanzos cocederos á 11, lentejas á 58, alubias á 70, harinas de 1.^a, 2.^a y 3.^a calidad á 17, 16 y 15 la arroba y patatas á 3.

Vino tinto se vende á 11 rs. cántaro, claro á 13, blanco de la Nava á 32 y vinagre á 15, aguardiente comun á 40 y aceite de oliva á 52 la arroba.

En el mercado de ganados hay poca animación y apenas se hacen transacciones.

El tiempo lluvioso y tanto el viñedo como los cereales han ganado notablemente, pudiendo darse por asegurada la cosecha de no sobrevenir desgracias.

Burgos 20.—En el de ganados de ayer entraron 55 parejas, 261 reses vacunas sueltas, 27 terneras, 192 carneros y 376 ovejas.

Se vendieron para la capital una pareja, 50 reses vacunas sueltas, 6 terneras, 11 carneros y 24 ovejas, y para fuera 6 parejas, 69 reses vacunas sueltas, 2 terneras, 120 carneros y 306 ovejas.

Hubo bastantes ingresos, abundando el ganado vacuno gallego y los corderos macacos.

El mercado de cereales de hoy en esta capital ha tenido pocos ingresos y menores transacciones.

Los comisionistas de granos continúan en la misma actitud, teniendo cerrados sus establecimientos.

Por este motivo no podemos consignar los precios de los diferentes artículos, que se han presentado, porque los vendedores han tenido que cederlos á precios convencionales, pero en general más bajos que los ordinarios, por no tener que volverse á llevar los géneros á sus pueblos, habiendo tenido que poner á la venta los que se vieron precisados á dejar en los mercados anteriores, por no haberseles dado salida.

CARTA DE MADRID

Madrid 19.

No hay crisis. Esto es lo que hoy se ha averiguado. Y no hay crisis, porque D. Venancio Gonzalez debe sostener en el banco azul sus proyectos de reforma de administración local, y el señor Montero Rios defender su reorganización de la carrera judicial y sus economías en el departamento que desempeña, ni se puede marchar ningún ministro por iguales razones.

No se diga nada del general Lopez Dominguez, contra quien se han

desatado un buen número de diputados regionales, que están porque no se les quite la capitania general.

El ministro de la Guerra debe permanecer en su puesto para mantener su decreto sobre división territorial. De suerte que hasta la aprobación de los presupuestos no hay que hablar de crisis, y si se habla será por decir algo y para entretener á los aspirantes á ministros.

En el Congreso ha continuado hoy la discusión de la enmienda del señor Sanchiz, de que tienen conocimiento los lectores.

Se ha dibujado en el debate la tendencia de los diputados ministeriales á quedar bien con el Gobierno, y no enemistarse con las poblaciones que les interesa la continuación de la capitania, y á cuyos electores deben su asiento en el Congreso.

Para ello han adoptado una fórmula sencillísima: dicen que la enmienda del señor Sanchiz es política, y que no tiende á ningún fin práctico, y por eso votan contra ella, pero que después, cuando se discutan los presupuestos y las reformas militares, se opondrán al trasiego de capitanías generales. De esa manera se sale del paso.

Solo ha habido un ministerial que ha tenido la suficiente entereza é independencia, para defender el espíritu de la enmienda y combatir el decreto del general Lopez Dominguez: ese diputado es el señor Riaño, que defiende los intereses de su país Sevilla: se me olvidaba consignar, á otro, al señor Lortz, diputado gallego, que se encuentra en iguales circunstancias que el señor Riaño.

La enmienda, después de hablar dos diputados burgaleses, señores Aparicio y Martinez del Campo, el sevillano señor Dominguez (D. Lorenzo) Sardoal y Cánovas, se ha puesto á votación y se ha desechado por 122 votos contra 37.

Luego ha empezado la discusión de la enmienda de los silvelistas, que se refiere á Cuba, y con objeto de que pueda votarse hoy se ha prorrogado la sesión.

De esa manera mañana comenzará la discusión sobre la totalidad del Mensaje.

* * *

Los conservadores que se habían retirado de la comisión de actas volverán á ella desde mañana, fundándose en que habiéndose retraído los republicanos no debe quedar la comisión sin representación de las minorías.

* * *

La Reina ha firmado hoy sobre unos cincuenta decretos referentes á la reorganización de la administración local de Hacienda y jurídica en Filipinas.

Además de estas disposiciones, quedan aplazadas algunas que completan el sistema, á que todas ellas obedecen.

En los decretos que mañana publicará la *Gaceta* se establece el régimen municipal de Luzón é islas Visayas.

Con arreglo á este decreto serán respetadas las tradiciones, los hábitos y hasta las denominaciones admitidas entre los indígenas, de modo que en

la más esencial se ha acomodado la reforma á las circunstancias de la época de adelanto presente, y las instituciones comunales históricas.

Se nombrará un Tribunal municipal, á cuyo frente habrá un presidente que se denominará capitán.

Los curas párrocos asistirán á este Tribunal, formando un Consejo ó Inspección.

Para ejercer sobre estas municipalidades de cada provincia funciones tutelares de censura y patronato, se constituirán en las cabeceras unas juntas en parte formadas por las autoridades y en parte por personas de arraigo elegidas por los capitanes de los pueblos.

La Hacienda municipal se reconstituye devolviendo la administración del Estado á los pueblos todos aquellos arbitrios de caracter genuinamente local.

Con especial y exclusivo destino á obras públicas se autoriza á los pueblos para crear la contribución territorial sobre la propiedad rústica.

Los presupuestos municipales servirán de norma de los ingresos.

Otro decreto reorganizando el consejo de administración del Archipiélago, que será consultivo y estará encargado de hacer el ante proyecto de presupuestos.

La administración de Hacienda queda bajo la mano de un intendente general.

También se reforma de igual modo la administración civil.

En la administración de justicia se introducen reformas repartiendo los servicios y aumentando los juzgados de primera instancia.

Se adoptan disposiciones para corregir algunos abusos y para consignar en un solo presupuesto todos los gastos que son los del culto y clero y guardia civil que se consignaban antes en partes.

Con estas disposiciones se corrige el déficit y se han cubierto otras necesidades nuevas como el cable de Visayas y la dotación á los misioneros de Mindanao.

Los gastos de Guerra y Marina se aumentan en más de un millón de pesos.

La fiesta militar de hoy se ha verificado con arreglo al programa conocido.

A las tres y media estaban formadas en los paseos del Prado, Recoletos y Castellana todas las fuerzas de la guarnición, y también los regimientos de Saboya, San Fernando, Canarias y Wad-Ras, acantonados en el Pardo, campamento de Carabanchel y Leganés.

Poco después de las cuatro salió de Palacio la regia comitiva.

La Reina ocupaba un landó abierto, llevando á su derecha al Rey niño y al frente á la Princesa de Asturias y á la Infanta María Teresa.

Aunque se había dicho que el Rey se presentaría por vez primera al público vistiendo el uniforme de capitán general (y hasta han circulado retratos de D. Alfonso XIII con dicho traje y Toisón de Oro), es lo cierto que lleva traje de terciopelo azul oscuro y sombrero de fieltro con el cual saludaba graciosamente á la multitud y á las banderas de los regimientos.

El cuartel real lo formaban muchos generales en activo y de cuartel,

dando á este acto el lucimiento de siempre. Seguía el escuadrón de la escolta real y en otro landó la archiduquesa Isabel y la Infanta del mismo nombre.

SS. MM. han revistado las tropas sin ningún incidente notable, llamando la atención la marcial apostura de los soldados, á pesar de que muchos de ellos eran hace dos meses obreros ó labradores, pues en su mayoría proceden del último reemplazo.

Poco después de las cinco comenzó el desfile, colocándose la Corte frente á la Cibeles.

Los paseos en que se verificó la revista, lo mismo que las calles de Alcalá y Mayor han estado concurridísimos.

Verdad es que la tarde ha sido primaveral, aunque algunas nubecillas que cubrían el horizonte hacían temer lo contrario.

En este momento están ya las tropas en los cuarteles.

* * *

Dije á los lectores de ese periódico que en el Congreso se había nombrado una comisión especial encargada de estudiar el proyecto de ley de Tesorerías y arreglo con el Banco de España.

Esta comisión se ha reunido hoy, habiendo elegido presidente al diputado valenciano y exdirector de Agricultura, señor Testor.

Inmediatamente ha dado dictamen de la comisión de conformidad con el proyecto del señor Gamazo.

* * *

Los diputados navarros se han reunido nuevamente para continuar su campaña, á fin de que no se apruebe el párrafo primero del artículo 17 del proyecto de ley presentado á las Cámaras en unión de los presupuestos.

Dichos representantes de Navarra están dispuestos á sostener una campaña respetuosa pero digna, correcta pero enérgica, para que no se olviden ni violen los derechos concedidos á aquella región en 1841, y que desde dicha época han respetado todos los gobiernos.

—Este asunto—decía hoy un diputado de oposición—es uno de los huesos de los proyectos del ministro de Hacienda.

* * *

En el Senado, como dije ayer, no ha habido sesión. Mañana interpe-
ción del vicealmirante Beranger.

M.

TODAVÍA ES TIEMPO

Segun las últimas impresiones, de labios del Sr. Ministro de la Guerra, recogidas por nuestros dignos diputados, parece ser que preocupa al primero la idea de crear en Burgos una capitalidad de reserva, si para ello pudiera contar con recursos votados por las Córtes.

Que complacería á Burgos esta reparación debida á la defensa de sus intereses, los cuales no ha podido defender totalmente por carecer de los elementos necesarios, ya que no por falta de voluntad y energía, holgado nos parece el sostenerlo. En vista de las especiales y graves circunstancias que le creara la supresión de

la Capitanía General, todos los elementos valiosos que ha podido mandar la cabeza de Castilla han pasado por el sufrimiento de agotar sus prudentes energías y ver esterilizados sus esfuerzos, sin haber podido consagrar un resultado próspero á la solución que hubiera contribuido más á detener la decadencia con que se le amedaza, respetando, sin embargo, su decoro.

Es bien conocida de todos la importancia que para Burgos encierra una cuestión que es de vida ó muerte para sus intereses, con grandes desprendimientos creados al calor de una prosperidad, en la cual colaboraron la proverbial moralidad de su administración y la natural estratègia que le ha llamado á desempeñar importantísimo papel en luchas recentísimas, que no se han borrado todavía de la memoria nuestra, ni podrían borrarse en mucho tiempo; porque en aquellas sierras plegadas de ondulaciones macábricas, que pregonan el interés que adquirió allí la guerra, se respira todavía la pólvora de los combates que estremecieron su suelo; se marcan los regueros de sangre que derramó el tesón, elevado á la categoría de dignidad por los combatientes; y como en parte alguna sucediera, recuérdase todavía, de que modo aquella ciudad hidalga por las tradiciones y enaltecida por su brillante historia militar, supo ejercer una caridad sublime, restañando heridas, y recogiendo de los campos de batalla toda la *carne de cañón*, que vino á llenar sus amplios hospitales modelos que no ha concluido de admirar Europa.

Sería una ingratitud desconocer estas razones que no sólo no parecerán desatenta las á nadie, sino que á nadie parecerá extraño tampoco el que se hayan alarmado, al conocer el extraño proyecto de la nueva división territorial ideada por el Sr. Ministro de la Guerra, no solamente el Ayuntamiento, que ayudado por todos los elementos que puede hacer resonar la ciudad, tan á maravilla defendió el cometido de sostener la justicia de la petición y los deseos de Burgos, sino aquellos también que por su especialísima situación pueden mandar y mandan una fuerza formidable que encienda el entusiasmo y avive el rescoldo de una defensa sostenida con tanta sensatez y cordura.

Se encuentran en este caso nuestros diputados, y son sus gestiones demasiado conocidas de los burgaleses para que hubiera necesidad de recordarlas yo ahora.

Aludidos por la minoría conservadora, al comenzar la discusión del Mensaje con una enmienda de todo punto inoportuna, fácil cosa será para aquellos de nuestros representantes en Cortes, que forman al lado del Gobierno, eludir el maquiavelismo que entraña la enmienda presentada por los conservadores, sin que esto signifique que dejan abandonados los intereses de la localidad, heridos por una reforma impopular é impropcedente. Durante la discusión de los presupuestos estará más en lugar hacer un esfuerzo de resistencia á los preceptos de una política vieja que todo lo soborna al interés de partido, sin que por ahora sea menester á nuestros diputados faltar á los cánones de este para ofrecer al contraste de la conducta conservadora el sagrado de los intereses, ni rendir las armas que pone en su mano la política, á una intimación tan floja como inhabil.

Patentemente confirmado queda este mi último aserto con la intervención de los dos dignos burgaleses que se han creído aludidos por el Sr. Sanchiz.

El Sr. Aparicio, con una elocuencia de que ha dado ya brillantes y repetidas pruebas á la Cámara, intervino para mostrar su parte en la defensa de Burgos, si bien regateando al Ministro el alcance político de la enmienda conservadora, y reservándose para la ocasión en que la Cámara estuviese oportuno el discutir los proyectos del Sr. Ministro de la Guerra.

El Sr. Martínez del Campo (D. Federico) usó de la palabra después, por primera vez ante una Cámara que le escuchó silenciosa, y tributó un homenaje muy justo á la discreta elocuencia con que supo mantener el interés del debate.

Esta circunstancia nos obligaría á insertar íntegro su discurso, si no temiéramos extender demasiado las impresiones que nos hemos propuesto recoger al vuelo.

«Los proyectos—dijo—del Sr. Ministro de la Guerra cambian por completo la organización del ejército, y obedecen por su plan general á razones económicas y militares que somos los primeros en respetar.

Aplaudimos las reformas en cuanto tienden á producir beneficios en la organización del instituto, y mucho más si con ellas se hubiera de librar al país de muchas cargas.

Pero esto no quiere decir que aplaudamos á ciegas al Ministro.

Pensando en que soy diputado burgalés me despojaría de la investidura de ministerial, si ello fuera preciso, para defender los intereses de la ciudad que me honró dándome sus sufragios.

A Burgos le defiere la geografía, y nosotros no podemos hacer coro al resultado político de la enmienda del Sr. Sanchez y el Sr. Ministro ha prometido modificar su criterio en ocasión oportuna? Pues á ella acudiremos puesto que nos ofrece un campo más ancho.»

Complácenos mucho hacer constar que fué muy celebrada por toda la Cámara la elocuente manifestación del debutante.

El Sr. Martínez del Campo, que tiene una historia brillantísima en el foro burgalés, se ha ganado también un puesto muy envidiable en la tribuna del Parlamento.

No es esta la mejor ocasión para juzgarle, ni la única en que hará resonar su voz autorizada.

Esperamos á que la discusión de los presupuestos le ofrezca una ocasión fresca y propia para defender los intereses de Burgos, y ó mucho nos engañamos, ó tenemos derecho á esperar de los esfuerzos de todos que se reparará en parte el perjuicio originado á nuestra capital, con las reformas del general Lopez Dominguez.

Porque todavía es tiempo de repararlos.

Julian de la Cal.

Madrid 19 Mayo del 93.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 19.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 65'62, 65'75, 65'87.

Londres 18.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 65'22, 65'37.

Buenos Aires 19.—(Servicio especial de la *Agencia Fabra*.)—Precio del oro en el día de ayer 316.

Paris 19.—El presidente de la República recibirá hoy en audiencia al general Dodds.

Algunos periódicos tratan de presentar á este como sucesor del señor Carnot en la presidencia de la República, pero el vencedor de Dahomey, hombre sencillo y modesto muestra marcada aversión á la política, y alegando el mal estado de su salud, procura sustraerse de las demostraciones populares.

Nueva York 19.—(Vía cable Londres y Lisboa).—El vapor correo «Reina Cristina» que conduce á los Infantes D.^a Eulalia y D. Antonio, quedó anoche fondeado en la bahía de Nueva York.

Esta mañana desembarcarán solemnemente SS. AA. La plaza y los buques de guerra harán los saludos de ordenanza.

Berlin 19.—«La Gaceta de la Alemania del Norte» publica esta mañana una carta del embajador de Francia, señor Herbette, al diputado señor Baumbach, quien como es sabido atribuyó una conversación á dicho diplomático, negando la existencia de la alianza franco-rusa.

El señor Herbette declara de la manera más categórica que no tuvo semejante conversación.

El diputado señor Baumbach, al tener noticia de esta carta, replica que sostiene, si no el texto de las palabras atribuidas al diplomático, el sentido de las mismas.

«La Gaceta de la Alemania del Norte», añade por su parte que el em-

bajador francés se limitó á decir al señor Baumbach, que no podía contestarle sobre si existía ó no un tratado de alianza entre Francia y Rusia.

Paris 19.—El exterior español revela excelente tendencia en nuestro mercado bursatil. Hoy ha abierto á 65'62: subiendo rápidamente á 65'87. Desde anteayer, cambio de clausura, dicho valor ha tenido un alza de más de 1 por 100.

Washington 19.—(Cable Londres Bilbao).—Se asegura que han terminado satisfactoriamente las negociaciones entre los Estados Unidos y España, referentes al pastor metodista norteamericano que falleció después de haber sido expulsado de las islas Carolinas, así como respecto de los demas misioneros protestantes que residían en dicha isla.

Washington 19.—Los Infantes D.^a Eulalia y D. Antonio serán recibidos aquí con todos los honores y consideraciones debidas, careciendo en absoluto de fundamento los rumores propalados por algunos periódicos de que hayan existido dificultades sobre cuestiones de etiqueta.

Berlin 19.—La campaña electoral se prosigue en toda Alemania con creciente actividad.

Los antisemitas sacan mucho partido de la actitud adoptada por los banqueros israelitas de Berlin, los cuales hacen propaganda á favor del proyecto de ley militar.

El discurso pronunciado ayer por el emperador revelando el firme propósito de llevar adelante el proyecto, ha producido gran sensación, pero ni el partido liberal democrático, ni los socialistas ni la inmensa mayoría de los católicos, parecen dispuestos á ceder en lo mas mínimo en su oposición á las reformas del ejército.

Fabra.

SECCION DE ANUNCIOS

TANGYES LIMITED

INGENIEROS.

BIRMINGHAM.

SUCURSAL, GRAN VÍA 52 BILBAO.

REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY.

Especialidad en máquinas de vapor de alta presión, condensación y compound, bombas centrífugas y de acción directa, duplex, etc., gruas, gatos, poleas diferenciales, aparatos hidráulicos, ascensores, máquinas, herramientas para talleres.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, inunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantaneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados, y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neuralgica, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extiende a los homóplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los COMERCIANTES banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir a los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN.— No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en la droguería de D. José Mira. Espolón, 30.



Trade Mark Registered.

Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel.

De venta en las Droguerías y Boticas

THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster.

Wholesale: NEW YORK

EMULSION DE SCOTT



FRESCA Y DULCE COMO LA LECHE

Tres veces más nutritiva que el

ACEITE de HÍGADO de BACALAO
sin ninguna de sus nauseabundas propiedades!

Es el remedio moderno conocido como más **RACIONAL, PERFECTO, EFICAZ** para el tratamiento y pronta curación de la

TISIS INCIPIENTE, BRONQUITIS Y TOSES CRÓNICAS, CATARROS PULMONARES, ANEMIA Y CLOROSIS, AFECCIONES DE PECHO Y GARGANTA.

Millares de Médicos de Europa han calificado de soberano este remedio, especialmente en las

ENFERMEDADES EXTENUANTES de la **NIÑEZ** y la **PUBERTAD** tales que **RAQUITISMO, ESCRÓFULA, LINFATISMO, CLOROSIS Y ANEMIA**

adquiridas por herencia, ó en el periodo de lactancia, por falta de sustancias nutritivas al sistema

SANGUÍNEO, ÓSEO Y MUSCULAR!

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE PINERO.

500000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas **700,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo,

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
1	Premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
5	Premios á M	20000
3	Premios á M	15000
26	Premio á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
253	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
756	Premios á M	1000
1237	Premios á M	500
33950	Premios á M	148
18991	Premios á M	300, 200,
150, 127, 100		94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **110.000 billetes**, de los cuales **55.400** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl, 54.600 billetes gratuitos importa

Marcos 10.816.425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15.000 000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta á 75.000, en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 200.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barce ona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 9.
1 Billete original, medio: Ptas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también á la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos en fin todos los pormenores se verá de prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas de Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los precios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes

del 10 de Junio de 1893

Valentin y Comp.^a

Expendiduría general de lotería.

Hamburgo.

Alemania.

MATÍAS LÓPEZ

Madrid—Escorial

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES
DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados.

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: ALMA ALTA, 8. Depósito Central: MONTERA, 25.

MARMOLISTA Altares, Lápidas, Panteones, Chimeneas, Fregaderos y toda clase de trabajos para Iglesias, Cementerios y construcciones en mármol y piedra a precios baratísimos.

RAFAEL GUZMAN.—Constitución, 10, VALLADOLID

SUCURSAL EN MADRID: AYALA, 15

Sierra hidráulica y talleres en Orón (Miranda de Ebro).

Obsequio.

—¿Qué prefiere Vd. vecina.
Chartreuse ó Benedictine?
Nada de eso, solo tomo
el gran licor *Quina Momo*

Pídase en los ultramarinos, cafés y casinos. Depósito central: M. Soley y Compañía, Barcelona.

Representantes en Burgos: Arnaiz y Madrigal, Nuño-Rasura, 19.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCKETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL “DIARIO DE BURGOS”

MADRID 20.—9,30 m.

Confírmase la noticia de que el Sr. Castelar ha dicho las siguientes frases, que han sido objeto de muchos comentarios:

«Nada tengo que hacer en las actuales Cortes: quería que mis amigos fuesen ministeriales y ya lo son: quería que votasen con el Gobierno y ya votan.

MADRID 20. — 11,45 m.

En el sorteo de la lotería nacional que acaba de celebrarse han sido premiados los siguientes números:

Con 140.000 pesetas el núm. 14.865.

Con 70.000 pesetas el núm. 38.

Con 35.000 pesetas el núm. 12.780.

Con 20.000 pesetas el núm. 22.726.

Con 6.000 cada uno de los números 31.189, 29.844, 17.003 y 18.313.

Con 3.000 los núm. 16.820, 4.349, 20.821, 29.630, 21.945, 10.473, 10.458, 14.307, 18.654 y 10.766.

Con 3.000 los números 14.864 y 14.866.

Con 2.000 los números 37 y 39.

Con 1.500 los números 12.779 y 12.781.

También han resultado con premio de 500 pesetas los 99 números restantes de las centenas de los cuatro primeros premios.

MADRID 19. — 4,30 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 70,70. Idem fin de mes, 70,85.

Idem exterior, 76,80 Idem Deuda amortizable 78,25.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 107,10.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 97,50.

Acciones del Banco de España 370,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 154,50.

Cambios sobre París á ocho días vista, 17,05.

Idem sobre Londres 29,60.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 65,68. dudoso.